

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA TUPIZA Y GARCÍA TRANSPESADO S.A.

En la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, a las doce horas del día domingo dos de junio del dos mil trece, en el inmueble No. 272 de la calle Inés Gangotena y Avenida Calderón, de esta ciudad, siendo este el domicilio principal de la compañía TUPIZA Y GARCÍA TRANSPESADO S.A., se reúnen los Señores: LLUMIQUINGA SUNTAXI DARWIN VINICIO, titular de una acción; ONOFA GUALPA ALFONSO ROMAN, titular de una acción; OSCULLO LOYA JAIME, titular de una acción; OSCULLO LOYA MARÍA ROSARIO, titular de quinientas veintidós acciones; TORRES TORRES DORIS MARÍA DEL CISNE, titular de una acción; TORRES TORRES LEIMER DANILO, titular de una acción; TUPIZA OSCULLO ANGELA GABRIELA, titular de diez acciones; y, TUPIZA OSCULLO MARCO ANÍBAL, titular de doscientas cincuenta y seis acciones, todas de un dólar de los estados Unidos de América, quienes constituyen el cien por cien del capital suscrito de la empresa que es de ochocientos un dólares.

Como se encuentra reunido la totalidad del capital social pagado de la Compañía, los accionistas acuerdan, por unanimidad, constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL, para tratarse el siguiente único punto del orden del día, del que declaran encontrarse plenamente informados:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la señora Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2012
- 3.- Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades

Se instala la Junta bajo la Presidencia del señor Marco Aníbal Tupiza Oscullo y actúa en calidad de Secretaria la señora Gerente Rosario Oscullo Loya.-

El señor Presidente declara legalmente instala la Junta una vez que se cuenta con el cien por cien del capital social de la empresa.- En forma inmediata concede la palabra a la señora Gerente General para que proceda a dar lectura a su informe.- La señora Rosario Oscullo procede a dar lectura a su informe y hace conocer que todos los detalles del mismo se encuentran debidamente respaldados, que en este ejercicio económicos es lamentable contar un saldo en contra ya que no han existido utilidades sino una pérdida en el ejercicio de \$ 9.515,81 dólares, por las razones constantes en el anexo al informe, de toda cuanta gestión han sido oportunamente informados los accionistas; informa también que los datos contables, sus movimientos y más pormenores se encuentran debidamente respaldados.

La Junta luego de las deliberaciones del caso y por que la situación económica ha sido conocida por los accionistas quienes han estado pendientes de sus actividades, por unanimidad del capital social concurrente, aprueba el informe presentado por la señora Gerente General por el ejercicio económico del año dos mil doce.

Sobre el segundo punto del orden del día "Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012".

El señor Presidente recuerda a los presentes que en forma oportuna se les ha hecho llegar a todos los accionistas, la información suficiente sobre los estados financieros de

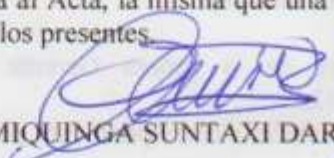
la empresa por el ejercicio económico del año dos mil doce y recomienda que por aprobado el informe de la señora Gerente General se aprueben también los balances presentados, los mismos que son revisados y verificados en esta Junta por los asistentes, quienes luego de las deliberaciones del caso, aceptan por unanimidad, la propuesta del señor Presidente y resuelven aprobar el balance y estado financiero de la empresa que corresponde al ejercicio económico antes aludido.

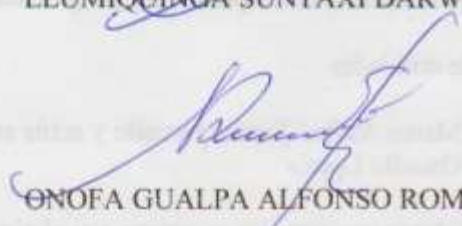
3.- Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades

El señor Presidente informa que dada la situación de pérdida de \$ 9.515,81 por este ejercicio económico, monto que no afectará patrimonialmente a la empresa ya que las utilidades acumuladas de los años anteriores permiten afrontar esta pérdida.

La Junta luego de las deliberaciones del caso, resuelve guardar para una futura capitalización el saldo de utilidades de los años anteriores que se encuentran acumuladas una vez que se deduzca las pérdidas de este ejercicio económico del año dos mil doce.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara el receso de la sesión con el fin de que se elabore el Acta. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al Acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.


LLUMIQUINGA SUNTAXI DARWIN VINICIO

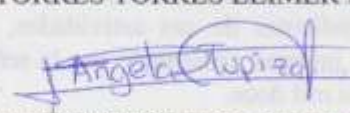

ONOFA GUALPA ALFONSO ROMAN


OSCULLO LOYA JAIME


OSCULLO LOYA MARÍA ROSARIO


TORRES TORRES DORIS MARÍA DEL CISNE


TORRES TORRES LEIMER DANILO


TUPIZA OSCULLO ANGELA GABRIELA TUPIZA OSCULLO MARCO ANÍBAL

